

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 23/08/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-0251196-2024

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-196-2024

No. de Pedido: D4P0681

Elaboración: 13/08/2024 Impresion 13/08/2024

CALLE INGLATERRA NUM. 2 MANZANA 21 LOTE 9 OLIMPICA 68 I ECATEPEC Fecha de entrega: No Requisición: PAC

Proveedor:

SOLOGMEDIC, S.A. DE C.V.

Dirección:

Partida presupuestal: 0320

21053001

23/08/2024

Unidad solicitante: R.F.C. SOL -200713-KR0 Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00150396 Clasificación presupuestal:

Circ. 37 C C 80 Inm. 02 T.S. 15 Ш 0 ़⊂ 90

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

ס

0

2,249.00

40,482.00

010 000 5835 00 00 CINACALCET. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINACALCET 30 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 18 ENV

Partida Clave del Artículo

Descripción

Procedencia:

SHIE

Marca:

CINACALCET

Cant Presen: 30 Tipo Presen: TAB

SUB. TOTAL 40,482.00

TOTAL I V. A. 40,482.00 0.00

(cuarenta mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido

JEFE DEPTO CTRLABASTO SUM Y SIST SERIGIO I MENDEZ TRE

Area Contratante LIC ENRIQUE JEFA DE OFIC A PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización TOR CHOZ WINTERGERST

YEQUIP. TIJO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TIJO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Autorización

Página 1 de 1



Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 23/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-196-2024

No. de Evento: AA-025I196-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0681

Elaboración: 13/08/2024 Impresion 13/08/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: SOLOGMEDIC, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE INGLATERRA NUM. 2 MANZANA 21 LOTE 9 OLIMPICA 68 I ECATEPEC DE MORELOS 55130

Fecha de entrega: 23/08/2024

Partida presupuestal : 0320

Clasificación presupuestal :

Inm. 02 0 \subseteq

8

ס

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

R.F.C. SOL -200713-KR0

Unidad solicitante: _ugar de entrega:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

37

5

80

No. Proveedor:

00150396

- 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido .3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. . 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que
- . 7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arendamientos y 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatates o municipales, o de cualquier ptra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado
- . 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al ultimo párado del Servicios del Sector Público y su Reglamento
- numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
- en este pedido y/o en el evento de asignación.

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detactarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL
- IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

 2. El IMSS verificar las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento juridico que corresponda, cuyo montos sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la estota de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados
- 3.3 El proveedor acepta el presente pecido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas
- 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
 El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido.

/Página 1 de 2



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 23/08/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I196-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-196-2024 No. Compranel

No. de Pedido: D4P0681

Elaboración: 13/08/2024 Impresion 13/08/2024

Proveedor: SOLOGMEDIC, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE INGLATERRA NUM. 2 MANZANA 21 LOTE 9 OLIMPICA 68 I ECATEPEC

DE MORELOS 55130

R.F.C. SOL -200713-KR0 No. Proveedor: 00150396

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ 37

80

000

Inm. 02

Ţ.S. 5

Partida presupuestal : 0320 Fecha de entrega:

23/08/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal :

0 ⊂ ဗ္ဗ ס 0

El período para la entrega oportuna de tos bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveador no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales comtados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos del a ley que rique la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme el cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista refraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido. Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales confados a partir de la emisión del pedido, por lo que

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de obligaciones contractuale: consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

cumplimiento del contrato dentro del termino señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcumdos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.-DE LA FACTURACION

5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Area Contratante

Area Contratante

JEFA DE OFICADO BIEN CONT SERV LIC ENBIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUMY SIST

SERGIO I MENDEZ TREJ

Administrador del Pedido

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

LIC. HECT LA COURDINACION DE ABAS. Y EQUIP ROZ WINTERGERST

Autorización

Autorización

NTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
TYULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITULAR DE

Página 2 de 2



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** COORDINACION DE ABASTECIMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:23/08/2024

No. de Evento AA-0251196-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-196-2024

No. de Pedido: D4P0681

Elaboración: 13/08/2024 Impresion 13/08/2024

CALLE INGLATERRA NUM. 2 MANZANA 21 LOTE 9 OLIMPICA 68 I ECATEPEC SOLOGMEDIC, S.A. DE C.V. DE MORELOS 55130 Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha de entrega: No Requisición: PAC 23/08/2024

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ. 37 Loc. 80 Inm. 02 Clasificación presupuestal: T.S. 15 Ш \subseteq 90 Ţ 0

R.F.C.

SOL -200713-KR0

No. Proveedor:

00150396

Partida presupuestal:

0320

Proveedor:

Dirección

	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
	FECHA DIA MES AÑO
	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S)
	CARGO
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
OBSERVACIONES	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

Página 1 de 1

Area Contratar

JEFA DE LIC ENT

OFIC.

PEREZ HERNANDEZ

JEFE DEPT

Administrador del Pedidò

SERGIO I MENDEZ TRE,

TSIS AND

Area Contratante

JEFE DEPTO ABO BIEN CONT SERVTITULAR

ACT RAFAEL COLUMNONTERD

Autorización

ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ